



OFICIO N° 53030
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.90°/371

VALPARAÍSO, 12 de octubre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JAIME MULET MARTÍNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de considerar la reapertura del Museo Regional de Atacama (Casa Matta) y evaluar el aumento de contratación de personal, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3CA90FDB012F7768



Solicita reapertura del Museo Regional de Atacama (Casa Matta) y la contratación del personal que se indica.

Valparaíso, 11 de octubre de 2023

DE: H. Diputado de la República

JAIME MULET MARTÍNEZ

A: Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, doña Carolina Arredondo.

El día 19 de septiembre del presente año, tuve la oportunidad de reunirme con el Director del Museo Regional de Atacama, don Guillermo Cortés Lutz, quien aprovechó la ocasión para expresarme su preocupación respecto a la tardanza en la reapertura del Museo. Me indicó que este fue clausurado el día 25 de mayo de 2023 por un problema aparentemente eléctrico, el cual habría sido resuelto. Agrega que es menester abrir las puertas tanto para el público general como para los funcionarios/as que trabajan allí, ya que éstos últimos, por ejemplo, actualmente deben fotografiar 600 objetos históricos a 3500 grados kelvin y para ello requieren hacerlo dentro del lugar.

Además, me indica que se necesita con urgencia aumentar el personal que trabaja en la instalación (actualmente trabajan solo 09 funcionarios/as), en especial un paleontólogo o paleontóloga que se haga cargo de estudiar y mantener las más de 5200 piezas de interés que se encuentran en el Museo actualmente.

POR LO TANTO, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, solicito por medio de este oficio la reapertura del Museo Regional de Atacama (Casa Matta) y la contratación del personal que se indica.



Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

JAIME MULET MARTÍNEZ

H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME MULET M.

